



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas

Exp.28278/2011

CORDOBA, 22 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ila Cátedra de Urología, Prof. Dr. Oscar S. Pautasso, en la que solicita la designación del Méd. Mario D. Maglione en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante por renuncia del Méd. Saurina;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (fs.2 vta);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 28-7-2011;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

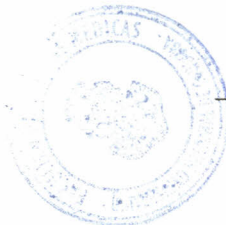
ART.1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Mario Daniel MAGLIONE (Leg.34161) en el cargo de Profesor Adjunto (S) en la Ila Cátedra de Urología, Hospital San Roque, desde el 1-8-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S), por igual período conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

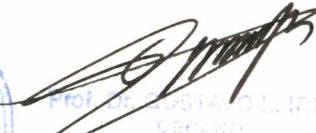
ART.2º: El Señor Mario Daniel MAGLIONE deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Danilo Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Servicio
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

570